



Expediente: 237/09

Carátula: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/09/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RODRIGUEZ BRITO, MERCEDES DE JESUS-ACTOR

900000000000 - GUANCO, SERGIO HECTOR-DEMANDADO 1

900000000000 - MIGLIORI, GLADIS CORA-DEMANDADO 2

900000000000 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

30716271648835 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIº NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 237/09



H20774634966

JUICIO: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°237/09.-

Concepción, 22 de septiembre de 2023.-

I°)-Asistiendo razón a la Señora Defensora de Ausentes de la IIº Nominación en cuanto no correspondía la notificación oportunamente efectuada y ordenada en providencia del 19/9/2023, atento lo informado por el Actuario y las constancias de autos, declárese rebelde a la Señora Sonia Marisa Cabral (quien manifestó ser nieta por parte de Madre de la Señora Rodríguez Brito Mercedes de Jesús (hoy fallecida). II°)-Reábranse los plazos procesales que fueron suspendidos mediante providencia de fecha 11/12/2017. III°)-Una vez firme la presente providencia, devuélvanse los autos a origen sirviendo la presente de atenta nota de estilo. JM.

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:

CN=IBÁÑEZ Mirtha Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142255516

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.